

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:22883-2014:TEXT:ES:HTML>

**España-Murcia: Servicios de corretaje de seguros
2014/S 015-022883**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Servicio Murciano de Salud
Central, nº 7, Edif. Habitamia, 6ª planta. Espinardo
Punto(s) de contacto: Servicio de Obras y Contratación
A la atención de: Encarna Zamora Ros
30100 Murcia
ESPAÑA
Teléfono: +34 968288040 / 968288028
Correo electrónico: isabelm.ortigosa@carm.es
Fax: +34 968288424

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.murciasalud.es

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:

Registro General del Servicio Murciano de Salud
c/ Central, s/n. Edificio Habitamia, planta baja. Espinardo
30100 Murcia
ESPAÑA
Teléfono: +34 968288041
Fax: +34 968288424

Dirección Internet: www.carm.es/chac/consulexp.htm

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Registro General del Servicio Murciano de Salud
c/ Central, s/n. Edificio Habitamia, planta baja. Espinardo
30100 Murcia
ESPAÑA
Teléfono: +34 968288041
Fax: +34 968288424
Dirección Internet: <http://www.carm.es>

I.2) Tipo de poder adjudicador

Organismo de Derecho público

I.3) Principal(es) actividad(es)

Salud

I.4) **Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores**

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) **Descripción**

II.1.1) **Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

Servicio de mediación de seguros privados para el Servicio Murciano de Salud.

II.1.2) **Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**

Servicios

Categoría de servicio nº 6: Servicios financieros a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión

Código NUTS

II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

Servicio de mediación de seguros privados para el Servicio Murciano de Salud.

II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

66518100

II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

II.1.8) **Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**

II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**

El presente contrato no genera gasto inmediato para el Servicio Murciano de Salud, puesto que el adjudicatario será retribuido mediante las comisiones que le ha de satisfacer la entidad o entidades aseguradoras con las que se concierten los seguros.

Las comisiones no podrán ser superiores al 6 % de la prima de la póliza o pólizas de seguros suscritos y/o que pudieran suscribirse.

Así, y a efectos estimativos, la prima de la póliza de seguro actualmente suscrita por el Servicio Murciano de Salud asciende a 1 527 804 EUR/año.

Se consideran incluidos en las comisiones todos los conceptos, y en especial, el IVA.

Valor estimado IVA excluido: 0 EUR

II.2.2) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.3) **Información sobre las renovaciones**

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 2

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**

Duración en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

Garantía definitiva: 10 000 EUR.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

III.1.4) Otras condiciones particulares

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Deberán presentar declaración relativa al volumen de primas intermediadas de la empresa en los 3 últimos ejercicios, que no podrá ser inferior a 2 000 000 EUR anuales.

A este efecto, en el caso de servicios previos prestados mediante uniones temporales con otras empresas, será computable la proporción del valor del contrato con que haya participado la empresa en dicha unión de empresas, acreditada con la escritura de constitución (así como las modificaciones que hayan tenido lugar) de la UTE correspondiente.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

— Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y tomadores de los seguros en el ámbito de Responsabilidad Civil de la Administración, así como certificados acreditativos de los mismos.

— Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, como mínimo, el siguiente personal:

1 licenciado en Derecho con especialización en materia de responsabilidad en el ámbito sanitario, que deberá ser distinto del ofertado, en su caso, para la asistencia jurídica con presencia física en las dependencias del SMS, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 9.1 del presente Pliego.

1 médico con especialización en materia de valoración del daño y/o medicina del seguro, y en materia de responsabilidad sanitaria.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

1/13

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 28.2.2014

Documentos sujetos a pago: sí

Precio: 1,70 EUR

Condiciones y forma de pago: Efectivo.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

28.2.2014

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

español.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

VI.3) Información adicional

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

VI.4.2) Presentación de recursos

Indíquense los plazos de presentación de recursos: Recurso Especial en Materia de Contratación: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, salvo las excepciones establecidas en el art. 44.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

20.1.2014

